



Coordinación General de AIM Agenda temática Sistema Académico Integrado

Presentación

En el contexto de los procesos de Acreditación Institucional Multicampus, como es el caso particular de la Universidad de San Buenaventura, se hace necesario tener como referente de mejoramiento continuo las recomendaciones consignadas en el Informe de Evaluación Externa y los resultados de los procesos de autoevaluación de las seccionales.

En esta perspectiva, la definición misma de una Universidad de tipo multicampus, se plantea así:

Aquella que teniendo una oferta de programas de pregrado y posgrado, distribuida geográficamente en sedes diferentes al domicilio principal, mantiene elementos institucionales comunes y funciona como **un todo integrado**.

Elementos comunes:

- Comparte el mismo nombre o razón social
- Tiene una misión común
- Tiene sistema de gobierno centralizado o un órgano máximo de gobierno
- Comparte un conjunto de normas para la gestión institucional (estatutos, reglamentos, políticas académicas, sistema interno de aseguramiento de la calidad). (CESU, Acuerdo 03 del 15 de diciembre de 2017)

Lo anterior, implica orientar, replantear y avanzar en algunos de esos elementos considerados comunes y que serán objeto de evaluación.

Sistema Académico Integrado (SAI)

En coherencia con lo anterior, es preciso avanzar en la consolidación de un Sistema Académico Integrado que, como es inherente al principio de corporatividad de la Universidad, no implica homogeneidad sino articulación, en el entendido de que las características regionales son determinantes para el logro de los fines misionales. Así, el Sistema debe propiciar el diálogo, diseño e implementación de políticas y acciones corporativas que permitan evidenciar un mejoramiento significativo en temas académicos que impactan el modelo mismo de la gestión corporativa y el mejoramiento de la calidad en una institución que busca su reacreditación en la modalidad multicampus.

El Informe de Evaluación Externa que nos presentó el CNA en su momento, menciona el Sistema Académico Integrado, en adelante SAI, (CNA, 2016, p. 82) de manera insistente, y adelanta que éste será uno de los ejes que requieren mejoramiento y evidencias, de cara a la REAIM.

Orientaciones generales

Dado que el SAI implica temas y asuntos inherentes a las Vicerrectorías Académicas, para efectos de la presente agenda temática se brindan las siguientes orientaciones:

- a. Tener presente el alcance de los PMC, en particular el PMC de Innovación Pedagógica y curricular y su contribución a las acciones de mejoramiento comprometidas. Claramente este PMC no puede dar cuenta de todas las líneas que integran el SAI, pero sí contribuye en algunas de estas.
- b. Proceder a revisar normas, procesos y acuerdos corporativos relacionados con las líneas del SAI.
- c. Direccionar y articular, desde las VAC, los acuerdos y el trabajo que deben adelantar los equipos de las seccionales: decanos y directores de programas, entre otros, bajo una misma línea y reconociendo los acuerdos a los que se han llegado hasta el momento.
- d. Implementar la política para la gestión académica y la innovación pedagógica (CNA, 2016, p. 13)
 - Éxito académico
 - Gestión curricular
 - Práctica Pedagógica
- e. Implementar la Política de Desarrollo Profesoral.

Ejes estratégicos

El SAI debe atender, para comenzar, los ejes estratégicos que se relacionan a continuación:

Eje estratégico 1

Operacionalización de las Políticas corporativas (p. 13) y en especial la Política curricular (p. 78)

1.1 Referente: Informe de Evaluación Externa (CNA, 2016, p. 13 y p. 78, respectivamente)

1.2 Objetivo: Evidenciar, a través de orientaciones y ejecución de acciones articuladas, la implementación de las políticas corporativas en la Universidad de San Buenaventura.

1.3 Acción: Desarrollar y socializar, desde las Vicerreorías Académicas, orientaciones y líneas de trabajo para la implementación de las políticas corporativas mencionadas, que permitan la articulación de los equipos de trabajo correspondientes.

1.4 Meta: Orientaciones y líneas de trabajo corporativas para la aplicación de las políticas.

1.5 Responsables primarios: Vicerrectores Académicos de Sede y Seccionales

Eje estratégico 2

Unificación corporativa de reglamentos: estudiantil y profesoral
Revisión y actualización del PEB

2.1 Referente: Informe de Evaluación Externa (CNA, 2016, p. 18, 25 y 63)

2.2 Tema orientador según factor y requerimiento derivado del Informe:

Estudiantes – Programas académicos- Visibilidad nacional e internacional

Establecer un marco general del reglamento estudiantil, que permita reconocer la diversidad de las regiones pero que también sienta principios y claridad frente a la movilidad y reconocimiento académico entre sedes. Para esto se debe:

- Actualizar reglamento estudiantil de manera corporativa
- Incorporar en el reglamento estudiantil las condiciones para la articulación de programas, movilidad estudiantil y flexibilidad administrativa entre la sede y las seccionales

2.3 Objetivo: Reformar y actualizar el Estatuto Profesoral, Estatuto Estudiantil y Proyecto Educativo de la Universidad de San Buenaventura.

2.4 Acción: Mesas de trabajo corporativas, lideradas por los Vicerrectores Académicos, para la revisión, actualización y consolidación de los documentos mencionados.

2.5 Meta: Documentos aprobados: Estatuto Profesoral, Estatuto Estudiantil y Proyecto Educativo Bonaventuriano

2.6 Responsables primarios: Vicerrectores Académicos de Sede y Seccionales

Eje estratégico 3

Flexibilidad curricular

3.1 Referente: Informe de Evaluación Externa (CNA, 2016, p. 12)

3.2 Tema orientador según factor y requerimiento derivado del Informe:

Estudiantes – Programas académicos- Visibilidad nacional e internacional

Como una recomendación expresa de los pares académicos surge: "Avanzar en la consolidación de la corporatividad en materia de desarrollo académico que permita el fortalecimiento de la flexibilidad y la movilidad estudiantil". Así se requiere evidenciar:

- Articulación curricular corporativa
- Movilidad estudiantil

3.3 Objetivo: Definir e implementar acciones tendientes al fortalecimiento de la flexibilidad curricular, a nivel corporativo.

3.4 Acción: Construir y socializar desde las Vicerrectorías Académicas de las seccionales, orientaciones y líneas de trabajo para la flexibilidad curricular a nivel corporativo.

3.5 Meta: Orientaciones y acciones evidenciables en torno a la flexibilidad curricular.

3.6 Responsables primarios: Vicerrectores Académicos de Sede y Seccionales

Eje estratégico 4

Articulación de programas e interacción académica entre seccionales

4.1 Referente: Informe de Evaluación Externa (CNA, 2016, p. 29)

4.2 Tema orientador según factor y requerimiento derivado del Informe:

Estudiantes – Programas académicos- Visibilidad nacional e internacional

Aunque la institución tiene alianzas y convenios de cooperación internacional hace falta incrementar y evidenciar resultados específicos de dicha operación, que se manifiesten en:

- Doble titulación
- Titulación Conjunta
- Estudio internacional de currículos

Como una recomendación expresa de los pares académicos se debe: "Avanzar en la consolidación de la corporatividad en materia de desarrollo académico que permita el fortalecimiento de la flexibilidad y la movilidad estudiantil":

- Articulación curricular corporativa
- Movilidad estudiantil

4.3 Objetivo: Evidenciar, a través de orientaciones y ejecución de acciones, la articulación de programas e interacción académica corporativa.

4.4 Acción:

- Caracterización curricular a nivel corporativo
- Definición de mapas de conocimiento
- Definición de orientaciones, alcance, objetivos y acciones que pueden adelantar los decanos y directores de programas de las seccionales, relacionadas con las revisiones curriculares, articulación de programas e interacción académica que permitan consolidar el SAI en clave de corporatividad.
- Alimentar y ampliar el alcance del PMC de Innovación Pedagógica y Curricular, en lo que este no ejecutará en la fase presente.

4.5 Metas:

- Mapas de conocimiento
- Orientaciones académicas para para la articulación e interacción académicas
- Acciones de articulación académica

4.6 Responsables primarios:

- Vicerrectores Académicos de Sede y Seccionales
- Decanos y directores de programa de sede y seccionales

Eje estratégico 5

Políticas de desarrollo docente y evaluación docente

5.1 Referente: Informe de Evaluación Externa (CNA, 2016, p. 78)

5.2 Tema orientador según factor y requerimiento derivado del Informe:

Profesores – Investigaciones- Visibilidad nacional e internacional

- Revisar el adecuado número de profesores de TC y la proporción de número de estudiantes por profesor.
- Continuar incrementando la proporción de docentes de tiempo completo con formación a nivel de doctorado.
- Se observa desequilibrio de la formación entre sedes, por ejemplo, en Cartagena solo se cuenta con 4 doctores
- Se debe atender lo siguiente:
 - Retención profesoral
 - Contratación Profesoral

- La cualificación de la planta docente requiere definición sobre:
 - Formación posgradual de profesores
 - Cualificación permanente, cursos de actualización.
 - Movilidad académica
 - Participación en congresos
 - Movilidad Investigativa

5.3 **Objetivo:** Implementar la política de desarrollo docente y definir el sistema de evaluación docente a nivel corporativo.

5.4 **Acción:**

- Desarrollar y socializar, desde las Vicerrectorías Académicas, orientaciones y líneas de trabajo para la implementación de la política corporativa en referencia.
- Definir e implementar el sistema de evaluación docente corporativo.

5.5 **Meta:**

- Orientaciones y líneas de trabajo corporativas para la aplicación de la política.
- Evaluar a los docentes bajo lineamientos corporativos.

5.6 **Responsables primarios:**

- Vicerrectores Académicos de Sede y Seccionales
- Equipos de trabajo

Eje estratégico 6

Política de graduados

6.1 **Referente:** Informe de Evaluación Externa (CNA, 2016, p. 46)

6.2 **Tema orientador según factor y requerimiento derivado del Informe:**

Programas académicos – Estudiantes- Pertinencia e Impacto Social

Definir estrategias que permitan que los tiempos previstos para la graduación sean reales, se observa que en 10 semestres se gradúa menos del 15% de los estudiantes de la cohorte y en 14 semestres el 37%, así son necesarias:

- Estrategias para que los estudiantes se gradúen en tiempo definido.

6.3 **Objetivo:** Definir la política corporativa para graduados para la caracterización y seguimiento de grupo de interés.

6.4 **Acción:** Construir y socializar desde las Vicerrectorías Académicas de las seccionales orientaciones y líneas de trabajo para la implementación de las políticas corporativas mencionadas, que permitan la articulación de los equipos de trabajo correspondientes.

6.5 **Meta:** Política corporativa para graduados.

6.6 **Responsables primarios:**

- Vicerrectores Académicos de sede y seccionales

- Directores de Proyección Social y Bienestar Institucional de sede y seccionales

Eje estratégico 7

Acreditación de programas

7.1 Referente: Informe de Evaluación Externa (CNA, 2016, p. 29)

7.2 Tema orientador según factor y requerimiento derivado del Informe:

Programas académicos – Autoevaluación y Aseguramiento de la calidad

Seguir avanzando en el aseguramiento de la calidad de los programas académicos, se observa una asimetría importante en las diferentes sedes.

- Acreditación de Programas
- Programas nuevos

7.3 Objetivo: Desarrollar el plan de acreditación de programas académicos con el fin de consolidar la calidad de los programas y el cumplimiento de requisitos solicitados para la REAIM.

7.4 Acción: Plan de acreditación de programas académicos de pregrado y posgrado

7.5 Meta: Completitud de requisitos para optar por la REAIM

7.6 Responsables primarios:

- Vicerrectores Académicos de Sede y Seccionales
- Decanos
- Direcciones de Planeación

Eje estratégico 8

Movilidad estudiantil corporativa

8.1 Referente: Informe de Evaluación Externa (CNA, 2016, p. 29)

8.2 Tema orientador según factor y requerimiento derivado del Informe:

Estudiantes y Visibilidad nacional e internacional

- Estrategias curriculares de flexibilización e internacionalización
- Impacto del Plan de Permanencia
- Disminución de la deserción

Aunque la institución tiene alianzas y convenios de cooperación internacional hace falta incrementar y evidenciar resultados específicos de dicha operación que manifiesten en doble titulación o titulaciones conjuntas. Se requieren lineamientos y acciones de:

- Doble titulación
- Titulación Conjunta
- Estudio internacional de currículos

8.3 Objetivo: Articular, fortalecer y evidenciar la movilidad estudiantil entre seccionales.

8.4 Acción:

- Definir lineamientos corporativos para la movilidad entre seccionales.
- Desarrollar acciones de movilidad entre acciones.

8.5 Meta: Orientaciones y líneas de trabajo corporativas para la movilidad estudiantil entre seccionales.

8.6 Responsables primarios:

- Vicerrectores Académicos de Sede y Seccionales
- Decanos
- Directores de programa

Eje estratégico 9

Uso de pruebas Saber Pro

9.1 Referente: Informe de Evaluación Externa (CNA, 2016, p. 34)

9.2 Tema orientador según factor y requerimiento derivado del Informe:

Estudiantes

- Estrategias curriculares de flexibilización e internacionalización
- Impacto del Plan de Permanencia
- Disminución de la deserción

Estrategias institucionales para la enseñanza, aprendizaje de una segunda lengua, evidenciado en las pruebas SABER PRO. Promover estrategias que permitan mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber Pro, para el año 2015 con un promedio general de 10,20 inferior al nacional de 10,26. Se observa una diferencia significativa con la sede de Cartagena. Se requiere:

- Metodología para el análisis, uso de resultados y mejoramiento en las pruebas Saber Pro
- Análisis competencia de Inglés en las pruebas saber pro para cada programa académico
- Plan de mejora para los programas como resultado de las pruebas Saber Pro

9.3 Objetivo: Orientar, articular y evidenciar acciones relacionadas con los resultados de las pruebas Saber Pro en la Universidad de San Buenaventura.

9.4 Acción: Orientaciones y líneas de acción para el acompañamiento y éxito estudiantil, derivadas de los resultados provenientes de las pruebas mencionadas, en concordancia con los alcances del PMC de Éxito y acompañamiento estudiantil.

9.5 Meta:

- Documento analítico corporativo sobre los resultados de las Pruebas Saber Pro

- Programas de acompañamiento estudiantil

9.6 Responsables primarios:

- Vicerrectores Académicos de Sede y Seccionales
- Decanos
- Directores de programa
- Directores de Bienestar Institucional

Eje estratégico 10

Aprendizaje de una segunda lengua de manera similar en las seccionales

10.1 Referente: Informe de Evaluación Externa (CNA, 2016, p. 36, p. 52)

10.2 Objetivo: Articular políticas y acciones corporativas tendientes al aprendizaje de una segunda lengua en la Universidad de San Buenaventura

10.3 Acción:

- Diseñar un plan corporativo de formación en una segunda lengua
- Definir estrategias de mejoramiento en el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua
- Evidenciar acciones articuladas en pro de la formación en una segunda lengua

10.4 Meta:

- Plan corporativo de formación en una segunda lengua
- Acciones corporativas de formación en una segunda lengua

10.5 Responsables primarios:

- Vicerrectores Académicos de Sede y Seccionales
- Decanos
- Directores de programa
- Centros de Idiomas